

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*ACUERDO de 3 de febrero de 2004, del Consejo de Gobierno, por el que se conceden renovaciones de concesiones administrativas para la explotación de emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia de carácter comercial. (PD. 309/2004).*

Al amparo del Decreto 75/1989, de 4 de abril, fueron otorgadas determinadas concesiones de emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia. Dichas concesiones fueron otorgadas por un período de diez años, pudiendo ser renovadas sucesivamente por períodos iguales.

Visto que los solicitantes relacionados en el Anexo del presente Acuerdo han cumplimentado lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 174/2002, de 11 de junio, por el que se regula el régimen de concesión por la Comunidad Autónoma de Andalucía de Emisoras de Radiodifusión Sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia y la prestación del servicio por parte de los concesionarios, y en el Decreto 262/2003, de 23 de septiembre, de modificación del anterior, y de conformidad con lo previsto en el párrafo a) del apartado dos de la Disposición Adicional Sexta de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en la redacción dada por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, y teniendo en cuenta que dichos solicitantes reúnen los requisitos exigidos para que puedan ser renovadas las concesiones otorgadas, a propuesta del Consejero de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 3 de febrero de 2004.

#### ACUERDO

Primero. Conceder a los solicitantes incluidos en el Anexo, la renovación por diez años de las concesiones administrativas para la explotación de las emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, con sujeción

a las características técnicas actualmente autorizadas y para las localidades y frecuencias de emisión que se indican.

Segundo. En el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la notificación del presente Acuerdo, se formalizarán las renovaciones de las concesiones mediante la firma de los correspondientes contratos administrativos de gestión de servicios públicos. Dichos contratos se formalizarán en documento administrativo o escritura pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 54.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Tercero. Corresponderá a la Consejería de la Presidencia la ejecución de los actos derivados del presente Acuerdo.

Contra lo dispuesto en el presente Acuerdo, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, de conformidad con los artículos 116.1 y 117.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o en el supuesto de que opte por no interponer recurso de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de febrero de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

#### ANEXO

	Municipio	Frecuencia	Concesionario	Periodo de Renovación de la Concesión	
ALMERIA	Adra	100,4	RADIO GAVIOTA, S.A.	23/05/02	23/05/12
	Albox	104,3	NOVOTECNICA, S.A.	18/04/02	18/04/12
	Almería	93,8	UNIPREX, S.A. (O.C.R.)	14/08/02	14/08/12
	Almería	96,2	ANTENA 3 DE RADIO, S.A.	12/05/02	12/05/12
	Almería	97,1	RADIO POPULAR, S.A. - COPE	14/08/02	14/08/12
	Almería	101,8	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.A.	03/04/03	03/04/13
	Almería	104,1	SERVICIOS INFORMATIVOS DEL MEDITERRÁNEO, S.A.	31/07/03	31/07/13
	El Ejido	87,7	SEÑAL UNO DE COMUNICACIÓN, S.A.	19/09/02	19/09/12
	El Ejido	91,3	UNIPREX, S.A. (O.C.R.)	03/04/03	03/04/13
	Níjar	88,8	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.A.	05/03/02	05/03/12
	Roquetas de Mar	99,0	RADIO SABINAL, S.A.	23/05/02	23/05/12
	Roquetas de Mar	106,1	UNIPREX, S.A. (O.C.R.)	07/11/97	07/11/07
	Vélez-Rubio	102,2	UNIPREX, S.A. (O.C.R.)	05/03/02	05/03/12
	ALGECIRAS	Algeciras	89,1	UNIPREX, S.A. (O.C.R.)	03/04/03
Algeciras		95,7	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.A.	14/08/02	14/08/12
Algeciras		104,1	RADIO ALFA, S.A.	14/07/02	14/07/12
Arcos de la Frontera		88,5	ANTENA 3 DE RADIO, S.A.	29/05/97	29/05/07

	Municipio	Frecuencia	Concesionario	Periodo de Renovación de la Concesión	
CÁDIZ	Cádiz	89,4	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.A.	14/08/02	14/08/12
	Cádiz	93,2	INVERSIONES RADIOFÓNICAS RÍO SAN PEDRO, S.A.	12/05/02	12/05/12
	Cádiz	95,4	RADIO Y TECNOLOGÍA, S.A.	31/07/03	31/07/13
	Cádiz	99,9	RADIO GUADALQUIVIR, S.A.	05/03/02	05/03/12
	Cádiz	102,0	RADIO POPULAR, S.A. - COPE	03/04/03	03/04/13
	Jerez de la Frontera	87,7	RADIO ANTENA DEL SUR, S.A.	31/07/03	31/07/13
	Jerez de la Frontera	90,3	UNIPREX, S.A. (O.C.R.)	03/04/03	03/04/13
	Jerez de la Frontera	92,4	RADIO POPULAR, S.A. - COPE	14/08/02	14/08/12
	Jerez de la Frontera	97,8	RADIO JEREZ, S.A.	14/08/02	14/08/12
	La Línea de la Concepción	90,2	AVANTE RADIO, S.A.	12/12/02	12/12/12
	La Línea de la Concepción	94,7	EDITORIAL CAMPO DE GIBRALTAR, S.A.	05/03/02	05/03/12
	El Puerto de Santa María	90,8	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.A.	03/04/03	03/04/13
	Rota	91,4	UNIPREX, S.A. (O.C.R.)	03/04/03	03/04/13
	Sanlúcar de Barrameda	88,8	RADIO JEREZ, S.A.	29/05/97	29/05/07
	Sanlúcar de Barrameda	105,8	PAULLADA ALCÁNTARA, FRANCISCO	03/04/03	03/04/13
	Vejer de la Frontera	106,0	TELESER, S.A.	05/03/02	05/03/12
	Villamartín	95,0	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JUAN ANTONIO	23/05/02	23/05/12
CÓRDOBA	Aguilar de la Frontera	93,1	PÉREZ ROSA, ALFONSO	05/03/02	05/03/12
	Cabra	102,1	TELESER, S.A.	05/03/02	05/03/12
	Córdoba	87,6	RADIO POPULAR, S.A. - COPE	14/08/02	14/08/12
	Córdoba	88,4	ANTENA 3 DE RADIO, S.A.	12/05/02	12/05/12
	Córdoba	89,7	MUINMO, S.L.	22/11/02	22/11/12
	Córdoba	91,4	BETICA DE INFORMACIÓN, S.L.	03/04/03	03/04/13
	Córdoba	95,6	RADIOSISTEMAS, S.A.	14/07/02	14/07/12
	Córdoba	96,6	ALGARRA, S.A.	14/08/02	14/08/12
	Hinojosa del Duque	106,5	ALGARRA, S.A.	15/01/04	15/01/14
	Lucena	95,7	MARÍN LARA, Mª DEL CARMEN	29/05/97	29/05/07
	Montilla	92,7	UNIPREX, S.A. (O.C.R.)	12/12/02	12/12/12
GRANADA	Palma del Río	91,9	MUÑOZ ROJO, MANUEL	17/03/99	17/03/09
	Peñarroya-Pueblonuevo	90,2	RECOBER GARCÍA, LUIS MIGUEL	31/07/03	31/07/13
	Priego de Córdoba	87,7	UNIPREX, S.A. (O.C.R.)	12/12/02	12/12/12
	Villanueva de Córdoba	93,5	PAROTEX, S.A.	05/03/02	05/03/12
	Almuñécar	88,5	RADIO TORMES, S.A.	22/06/03	22/06/13
	Baza	89,2	ANTENA 3 DE RADIO, S.A.	23/05/02	23/05/12
	Granada	88,2	RADIO POPULAR, S.A. - COPE	14/08/02	14/08/12
	Granada	89,3	ANTENA 3 DE RADIO, S.A.	22/10/02	22/10/12
	Granada	92,0	UNIPREX, S.A. (O.C.R.)	17/11/02	17/11/12
	Granada	92,8	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.A.	12/12/02	12/12/12
	Granada	95,4	RADIO GRANADA, S.A.	14/08/02	14/08/12
	Granada	99,5	ALCAZABA DE COMUNICACIONES, S.A.	22/06/03	22/06/13
	Granada	102,5	PROYECTOS ANDALUCES DE COMUNICACIÓN, S.A.	22/06/03	22/06/13
Guadix	99,8	RADIO POPULAR, S.A. - COPE	23/05/02	23/05/12	
Guadix	101,8	RADIO GUADALQUIVIR, S.A.	31/07/03	31/07/13	
Huércar	98,1	UNIPREX, S.A. (O.C.R.)	23/05/02	23/05/12	
Loja	93,2	RADIO LOJA, S.A.	23/05/02	23/05/12	
Motril	95,2	RADIO POPULAR, S.A. - COPE	22/06/03	22/06/13	
Motril	102,0	RADIO MOTRIL, S.A.	14/08/02	14/08/12	
HUELVA	Almonte	95,6	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.A.	12/12/02	12/12/12
	Aracena	93,3	RADIO SIERRA DE ARACENA, S.L.	22/06/03	22/06/13
	Ayamonte	93,1	ANTENA 3 DE RADIO, S.A.	29/05/97	29/05/07
	Huelva	91,9	RADIO POPULAR, S.A. - COPE	14/08/02	14/08/12
	Huelva	98,1	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.A.	12/05/02	12/05/12
	Huelva	101,2	UNIPREX, S.A. (O.C.R.)	03/04/03	03/04/13
	Huelva	106,6	ABALAZZUAS, S.L.	03/04/03	03/04/13
	Isla Cristina	105,6	UNIPREX, S.A. (O.C.R.)	15/01/04	15/01/14
	Lepe	89,2	RADIO LEPE, S.A.	05/03/02	05/03/12
	Valverde del Camino	90,2	RADIO VALVERDE INFORMACIÓN, S.L.	05/03/02	05/03/12
	Alcaudete	92,5	ANTENA 3 DE RADIO, S.A.	23/05/02	23/05/12
Andújar	92,9	RADIO ANDÚJAR, S.A.	15/09/02	15/09/12	
Bailén	103,3	RADIO POPULAR, S.A. - COPE	23/05/02	23/05/12	
Cazorla	88,3	MULTIMEDIA JIENNENSE, S.L.	14/07/02	14/07/12	

	Municipio	Frecuencia	Concesionario	Periodo de Renovación de la Concesión	
JAÉN	Jaén	88,8	RADIO POPULAR, S.A. - COPE	14/08/02	14/08/12
	Jaén	93,3	EMISIÓN 7, S.A.	22/06/03	22/06/13
	Jaén	96,9	RADIO JAÉN, S.L.	14/08/02	14/08/12
	Jaén	100,0	RADIO GUADALQUIVIR, S.A.	20/07/02	20/07/12
	Jódar	95,3	TELESER, S.A.	05/03/02	05/03/12
	Linares	89,3	INVERSIONES RADIOFÓNICAS RÍO SAN PEDRO, S.A.	18/04/02	18/04/12
	Linares	94,9	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.A.	14/08/02	14/08/12
	Linares	98,4	UNIPREX, S.A. (O.C.R.)	18/10/98	18/10/08
	Martos	94,7	ANTENA 3 DE RADIO, S.A.	18/04/02	18/04/12
	Pozo Alcón	91,8	GÁMEZ IRUELA, LUÍS	03/04/03	03/04/13
	La Puerta de Segura	96,4	CASTILLO HUERTAS, RICARDO	12/12/02	12/12/12
	Úbeda	101,5	MULTIMEDIA JIENNENSE, S.L.	28/12/97	28/12/07
	Villacarrillo	90,6	ANTENA 3 DE RADIO, S.A.	18/04/02	18/04/12
MÁLAGA	Alora	93,9	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.A.	03/04/03	03/04/13
	Antequera	89,8	RADIO POPULAR, S.A. - COPE	12/12/02	12/12/12
	Antequera	96,3	UNIPREX, S.A. (O.C.R.)	14/08/02	14/08/12
	Coín	91,4	ASOCIACIÓN PADRES NIÑOS SUBNORMALES DE COÍN Y COMARCA	12/12/02	12/12/12
	Estepona	93,3	ANTENA 3 DE RADIO, S.A.	17/12/98	17/12/08
	Fuengirola	101,6	UNIPREX, S.A. (O.C.R.)	31/07/03	31/07/13
	Málaga	89,4	RADIO POPULAR, S.A. - COPE	14/08/02	14/08/12
	Málaga	90,1	RADIO SUR 2000, S.A.	03/04/03	03/04/13
	Málaga	90,8	UNIPREX, S.A. (O.C.R.)	15/06/02	15/06/12
	Málaga	93,1	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.A.	15/06/02	15/06/12
	Málaga	100,4	ANTENA 3 DE RADIO, S.A.	22/11/02	22/11/12
	Málaga	102,8	RADIO GIBRALFARO, S.A.	01/12/02	01/12/12
	Marbella	88,7	RADIO BLANCA, S.A.	22/06/03	22/06/13
	Marbella	97,4	UNIPREX, S.A. (O.C.R.)	31/07/03	31/07/13
	Ronda	88,3	MATEOS COCA, JUAN ANDRÉS	22/03/98	22/03/08
	Ronda	88,9	ANTENA 3 DE RADIO, S.A.	03/04/03	03/04/13
	Vélez-Málaga	91,9	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.A.	29/05/97	29/05/07
Vélez-Málaga	94,5	AGRUPACIÓN RADIOFÓNICA, S.A.	05/03/02	05/03/12	
SEVILLA	Alanís	98,0	RADIODIFUSORA DEL SUR S.L.	05/03/02	05/03/12
	Arahal	99,2	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.A.	05/03/02	05/03/12
	Carmona	89,2	UNIPREX, S.A. (O.C.R.)	03/04/03	03/04/13
	Dos Hermanas	96,5	ONDA MUSICAL, S.A.	19/09/02	19/09/12
	Écija	95,4	ALGARRA, S.A.	29/05/97	29/05/07
	Estepa	98,3	ESTEPA DE COMUNICACIONES, S.A.	03/04/03	03/04/13
	Lora del Río	101,0	UNIPREX, S.A. (O.C.R.)	22/06/03	22/06/13
	Morón de la Frontera	100,0	ANTENA 3 DE RADIO, S.A.	29/05/97	29/05/07
	Pilas	105,5	DIAL DOÑANA, S.L.	05/03/02	05/03/12
	Sevilla	94,8	AGRUPACIÓN RADIOFÓNICA, S.A.	10/12/03	10/12/13
	Sevilla	95,9	UNIPREX, S.A. (O.C.R.)	02/12/02	02/12/12
	Sevilla	97,1	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.A.	14/08/02	14/08/12
	Sevilla	99,6	RADIO POPULAR, S.A. - COPE	14/08/02	14/08/12
	Sevilla	100,3	RADIO BLANCA, S.A.	19/09/02	19/09/12
	Sevilla	101,5	INVERSIONES RADIOFÓNICAS RÍO SAN PEDRO, S.A.	01/05/02	01/05/12
	Sevilla	102,5	INICIATIVAS RADIOFÓNICAS, S.A.	01/05/02	01/05/12
	Sevilla	103,2	EDICIONES BIDASOA, S.A.	01/05/02	01/05/12
	Sevilla	106,9	FUNDACIÓN DE FINANCIACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL JOSÉ MANUEL LARA	01/06/02	01/06/12
	Utrera	93,0	RADIO UTRERA LA VOZ DE LA CAMPIÑA, S.L.	17/03/99	17/03/09

**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

*ORDEN de 19 de enero de 2004, por la que se amplían los ficheros automatizados de datos de carácter personal existentes en la Consejería.*

El artículo 20.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada, en este caso, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Por otra parte, el artículo 5 del Real Decreto 1332/1994, de 20 de junio (RCL 1994, 1707), que desarrolla determinados aspectos de la Ley 5/1992, de 29 de octubre (RCL 1992, 2347), de Regulación del Tratamiento Informatizado de los Datos de Carácter Personal, el cual continúa en vigor en virtud de la disposición transitoria tercera de la Ley Orgánica 15/1999, en tanto no se opongan a ésta, prevé que todo fichero de datos de carácter personal de titularidad pública será notificado a la Agencia de Protección de Datos por el órgano competente de la Administración responsable del fichero para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, mediante el modelo normalizado que al efecto elabora la Agencia, adjuntando una copia de la disposición de creación del fichero.

En cumplimiento de dichos preceptos se procedió a la regulación de los ficheros automatizados de datos de carácter personal existentes en esta Consejería mediante Ordenes de 24 de septiembre de 2002, 1 de septiembre de 2003 y 9 de diciembre de 2003.

A fin de completar la relación de los ficheros automatizados gestionados por la Consejería de Justicia y Administración Pública, se procede a la regulación del fichero del Registro telemático de la Junta de Andalucía.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido concedidas,

**DISPONGO**

Primero. Se amplían los ficheros de datos de carácter personal de la Consejería de Justicia y Administración Pública en el sentido de incorporar el fichero automatizado Registro Telemático de la Junta de Andalucía.

Segundo. El fichero automatizado relacionado en el anexo de esta Orden será notificado a la Agencia de Protección de Datos por la Dirección General de Organización, Inspección y Calidad de los Servicios, para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, mediante el traslado, a través del modelo normalizado elaborado a tal efecto por la Agencia, de una copia de la presente disposición.

Tercero. La presente disposición entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de enero de 2004

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Justicia y Administración Pública

**A N E X O**

Registro Telemático

a) Órgano responsable: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

b) Usos y fines: El fin es la gestión de la correspondencia de Entradas y Salidas existentes en los órganos de la Junta de Andalucía, siempre que su presentación sea de forma telemática y en los términos previstos en el artículo 45 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 9 del Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimiento administrativo por medios telemáticos (Internet). Los usos son los derivados de la gestión integral de las operaciones de registro de documentos de entrada y salida.

c) Personas o colectivos afectados: Personas físicas o representantes de personas jurídicas que se dirijan a la Junta de Andalucía o que reciban comunicaciones de este ente público.

d) Procedimiento de recogida de datos: Declaración en soporte telemático del propio interesado o su representante legal.

e) Estructura básica del fichero automatizado: Datos de carácter identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF, dirección postal y electrónica, teléfono, fax y e-mail. Datos relacionados con el documento presentado.

f) Cesiones de datos que se prevén: No se prevén.

g) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación: Dirección General de Organización, Inspección y Calidad de los Servicios de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

h) Nivel exigible de medidas de seguridad: Nivel básico.

*RESOLUCION de 26 de enero de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 562/03 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 562/03, interpuesto por don José Martín Segura contra la desestimación del recurso de revisión interpuesto contra la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 18 de diciembre de 2002, por la que se convoca concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en categorías profesionales del Grupo V, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

**HE RESUELTO**

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Málaga en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 26 de enero de 2004.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.